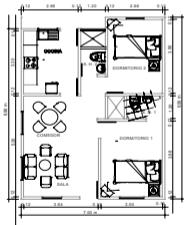


V. Proceso constructivo

El diseño debe responder a las necesidades de quienes habitarán la vivienda, por ello, el especialista en construcción consultará permanentemente a los propietarios del predio para elaborar los planos de distribución, estructuras, instalaciones sanitarias y eléctricas, respetando siempre las normas técnicas. Es muy importante que la propiedad del predio esté regularizada legalmente.

El proceso incluye cinco fases:

- Preparación del terreno,
- Estructurado de la construcción (solados, cimentación, anclaje de columnas, sobrecimientos, colocación de vigas y correas)
- Enquinchado y revoque de barro
- Estructura de cubierta (colocación de viguetas, cubierta de caña, barro y mortero de concreto)
- Instalaciones y acabados.



Plano referencial de lote en esquina: vivienda de quincha mejorada
(área construida 65 m²)